



Universidad de Concepción

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

RÉGIMEN DE RECURSOS EN EL PROCESO LABORAL

PRESENTACIÓN DEL CURSO

El Departamento de Derecho Laboral de la Universidad de Concepción, haciéndose cargo de las dificultades que, en el ejercicio profesional, puede significar la regulación del régimen de recursos en el actual Proceso Laboral, ha decidido ofrecer a los abogados litigantes en materias propias del Derecho del Trabajo así como también a todos aquellos abogados que estimen del caso profundizar sus conocimiento en esta materia, con el objetivo central de obtener experiencia teórica práctica en estas materias.

OBJETIVOS	Al término del curso se espera que los abogados participantes obtengan las destrezas necesarias y debidamente fundamentadas para redactar y tramitar los diferentes recursos aplicables en los procedimientos laborales.
METODOLOGÍA	Modalidad on-line, que comprende la realización de talleres práctico, previa exposiciones teóricas, con el objeto de posibilitar la aplicación correcta y fundamentada de la normativa propia del régimen recursivo laboral. Clases sincrónicas a través de zoom
DESTINATARIOS	Abogados, Jueces, Estudiantes y Egresados de Derecho, funcionarios del Poder Judicial.
DIRECTOR ACADÉMICO	Diego Rosas Bertin
DEPARTAMENTO QUE ORGANIZA	Departamento de Derecho Laboral de la Universidad de Concepción
DURACIÓN DEL PROGRAMA	24 horas cronológicas
HORARIO	Lunes y miércoles de 17:00 a 20:00 horas
VALOR	\$350.000.-



Universidad de Concepción

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

<p>ESTRUCTURA DEL CURSO</p>	<p>El curso se divide en 3 módulos, cada uno de los cuales comenzará con una exposición teórica de los aspectos esenciales de las materias a tratar, con el objeto de proporcionar las bases para la aplicación práctica en los correspondientes talleres</p> <p>Módulo 1: El régimen General de Recursos en el proceso laboral. Recursos Generales. Recurso de Queja, Recurso de Aclaración, rectificación o enmienda; Recurso de Reposición, Recurso de Apelación y Recurso de Hecho.</p> <p>Módulo 2: El Recurso de Nulidad Laboral Requisitos y Tramitación Causales de Nulidad Taller Práctico</p> <p>Módulo 3: El recurso de Unificación de Jurisprudencia. Causales de Nulidad Taller Práctico</p> <p>Al comienzo de cada módulo se proporcionará un Dossier con el material de lectura, textos de consulta y jurisprudencia, que permitirá el logro de los respectivos objetivos.</p>
<p>CUERPO ACADÉMICO</p>	<p>Patricio Mella Cabrera, Magister en Derecho por la Universidad de Concepción. Profesor Derecho del Trabajo UdeC.</p> <p>Diego Rosas Bertín, Magister en Derechos Sociolaborales, Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor Derecho del Trabajo UdeC.</p> <p>Álvaro Domínguez. Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor Derecho del Trabajo UdeC.</p> <p>Valeria Zúñiga Aravena, Magister en Derecho del Trabajo y Previsión Social UdeC. Jueza Titular del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción.</p> <p>José Andrés Valenzuela Farías, Magister en Derecho Laboral UAI. Prof. Derecho del Trabajo UDD. Abogado Integrante Corte de Apelaciones de Concepción</p> <p>Cesar Panes Ramírez Ministro Titular de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción.</p>



Universidad de Concepción

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

PROGRAMA ACADÉMICO

Módulo	Fecha	Tema	Horas
MÓDULO 1 EL RÉGIMEN GENERAL DE RECURSOS EN EL PROCESO LABORAL	Lunes 22 de abril	El Sistema de Recursos en el Sistema Laboral Chileno, Recurso de Aclaración o Enmienda y Recurso de Queja	3
	Miércoles 24 de abril	Recurso de Reposición; Recurso Apelación y Recurso de hecho	3
MÓDULO 2 EL RECURSO DE NULIDAD LABORAL	Lunes 6 de mayo	El recurso de Nulidad. Tramitación y contenido de las causales del Art. 477 CdT.	3
	Miércoles 8 de mayo	El recurso de Nulidad y sus causales. Causales de Art. 478 CdT.	3
	Lunes 13 de mayo	La Sana Crítica y su infracción en los procesos laborales.	3
	Miércoles 15 de mayo	Taller Practico de Recurso de Nulidad	3
MÓDULO 3 EL RECURSO DE UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	Miércoles 22 de mayo	El Recurso de Unificación d Jurisprudencia. Causales, Admisibilidad, tramitación y Fallo	3
	Lunes 27 de mayo	Taller Práctico de Recurso de Unificación de Jurisprudencia	3